

RV: NOTIFICACION SENTENCIA NO. 211 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016 REDI 2013-00044 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas + OneNote Acciones +

Marcar como no leído Categorizar + Seguimiento +

Buscar Traducir Relacionadas + Seleccionar + Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

lunes 24/10/2016 10:57 a. m.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO POPAYAN <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>
RV: NOTIFICACION SENTENCIA NO. 211 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016 REDI 2013-00044

Para 'projudadm73@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@popayan-cauca.gov.co'; 'diaz.claros@hotmail.com'

Mensaje 2013-00044 sentencia.pdf (2 MB)

COMUNICACIÓN NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRONICO NO.- 177 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016

RADICADO	2013-00044-00
DEMANDANTE	LUZ MARINA URIBE ACOSTA Y OTROS
DEMANDADO	MUNICIPIO DE POPAYAN, COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE ANDINO, ADIELA MILENA MAZABUEL Y WILSON GUTIERREZ
MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA

ASUNTO: CONFORME ARTICULO 203 DE LA LEY 1437 DE 2011 SE NOTIFICA SENTENCIA NO. 211 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016. SE ADIUNTA EN FORMATO PDF SENTENCIA SIN FIRMA.

LA CONSTANCIA DE NOTIFICACION SE PUEDE CONSULTAR INGRESANDO a www.Ramajudicial.gov.co seguir el siguiente link: JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, CAUCA, JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO, REGISTRO NOTIFICACIONES, OCTUBRE.

Se presumirá que el destinatario ha recibido la notificación cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje

ANA PILAR VIDAL URIBE
Secretaria

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 843113 o al siguiente correo electrónico j06adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA NO. 211 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016 REDI 2013-00044 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión

Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo

Reglas + OneNote Acciones +

Marcar como no leído Categorizar + Seguimiento +

Buscar Traducir Relacionadas + Seleccionar + Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

lunes 24/10/2016 10:41 a. m.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>
Retransmitido: NOTIFICACION SENTENCIA NO. 211 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016 REDI 2013-00044

Para jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (450 B) Datos adjuntos sin título 00020.txt (17 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@popayan-cauca.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA NO. 211 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016 REDI 2013-00044

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

projudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA NO. 211 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2016 REDI 2013-00044

No se pudo entregar el mensaje a diaz.claros@hotmail.com.

diaz.claros no se encontró en hotmail.com, o bien el buzón de correo no está disponible.